



RESOLUCIÓN CS N° 449 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 30 de setiembre de 2024

Expediente N° 19517/23.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CA-SO-203/2023 del CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudio 2010), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, y Resoluciones CS N° 253/2023 y CS N° 151/2024.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se verifica que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, con excepción de la Esp. Dora Mendoza quien se encuentra inhabilitada para ser jurado por revistar como Consejera Directiva de la Facultad de Ciencias Exactas (Resolución CS N° 240/2024).

Que a fojas 152 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 277/24 (modificado),

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14º Sesión Ordinaria del 27 de setiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura SISTEMAS DE INFORMACIÓN – Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudio 2010).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

ep,

TITULARES	SUPLENTES
Guillermo ALANÍS	Jorge RAMÍREZ MORALES
Gabriel Mariano PAGÉS	Adriana BINDA
Edgar RIVERA	José Ignacio TUERO
	Rubén Darío MAZA
	Edgardo Javier TRENTI

RESOLUCIÓN CS N° 449 / 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso a cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, creada por Resolución N° CS 518/16. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 393/24.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Sede Regional Orán en transición a Facultad y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Sede a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.


CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Gr. NICOLÁS A. INFRAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA